Moción de Orden del Día N° 5094

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
28 DIC 2022
RECIBIDO
Firma ... Hora 20:09

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ, representante por la Región Piura e integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE LALAQUIZ, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA"

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la Ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación;

Que, mediante Ley del 30 de diciembre de 1983, se crea el distrito de Lalaquiz en la provincia Huancabamba, departamento de Piura, siendo su capital Tunal, bajo el gobierno del Presidente de la República Arq. Fernando Belaúnde Terry;

Que, el gobierno municipal de Lalaquiz, como órgano rector, ejecuta, promociona y desarrolla la producción agropecuaria, recursos naturales y el turismo con el objetivo de mejorar la economía de las familias del distrito a través del aumento, diversificación y tecnificación de la producción agropecuaria ligada al mercado y autoconsumo como actividades generadoras de divisas internas;

Que, la población de Lalaquiz mantienen viva sus costumbres y por ello, celebra diversas festividades: el 3 de Mayo: Las Cruces en Tunal, 24 Junio: San Juan Los Guayaquiles Bajo, Julio: Virgen del Carmen, 15 de Agosto: Fiesta Patronal del Pueblo de la Laguna, 15 de Agosto: Fiesta Patronal de Maray Grande, 30 de Agosto: Santa Rosa en Capasho, 13 de Septiembre: Santísima Cruz y de la Virgen del Carmen en Tunal y el 24 de Setiembre: Fiesta Patronal Virgen de las Mercedes del Caserío de Maray Chico;

Que, los ciudadanos de Lalaquiz se caracteriza por ser un pueblo amable, trabajador y hospitalario con sus visitantes, mostrando sus bondades, así como sus paisajes naturales;

Que, Lalaquiz es un distrito con una accidentada geografía, por la activación de las quebradas de Caracucho, Guayaquil Alto y Guayaquil, en el Centro Poblado Caracucho;

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe

Que, es merecido que el Congreso de la República, exprese su reconocimiento y esfuerzo del distrito de Lalaquiz, a sus autoridades y población, que trabajen de manera conjunta a fin de propiciar espacios participativos entre sus integrantes;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación a nombre del Congreso de la República al distrito de Lalaquiz, en la provincia Huancabamba, departamento de Piura, por cumplir este 30 de diciembre sus 39 años de creación y hacemos votos para que este distrito siga por el camino del desarrollo y el progreso.

SEGUNDO: Hacemos votos para que el distrito de Lalaquiz, en la provincia Huancabamba, departamento de Piura, siga por el camino del desarrollo y el progreso, a fin de que los ciudadanos mantengan sus tradiciones, costumbres y la firmeza de ser una comunidad trabajadora y solidaria.

TERCERO: Transcribir la presente MOCION DE SALUDO a señor alcalde Ing. Antonio Francisco Huamán Huamán y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades civiles, políticas, religiosas y policiales, así como población en general.

Lima, diciembre 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/12/2022 20:00:12-0500